



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2732

QUILLÓN, 30 ABR 2024

VISTOS:

- a) Dictamen E260522N22 de fecha 27-09-2022
- b) Solicitud feriado legal de funcionaria Sra. Claudia Rebolledo Castro.
- c) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- d) El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo
- e) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- f) D.A. 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- g) D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del Administrador Municipal Don José Acuña Salazar.
- h) D.A. N° 811 de fecha 05-02-2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indican.
- i) D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024.
- j) Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

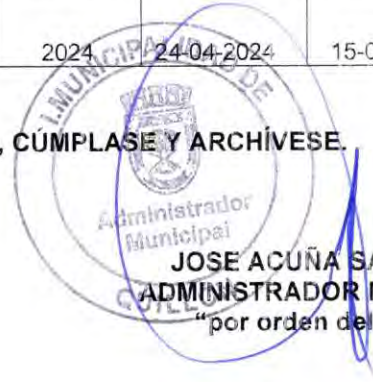
DECRETO:

1.- **CONCÉDASE** feriado legal a funcionaria de la Escuela "Amanda Chávez Navarrete" de la comuna de Quillón. En la cantidad de tiempo y fecha que se señala en la siguiente tabla:

NOMBRE	FUNCION	PERIODO	DESDE	HASTA	TOTAL
Claudia Rebolledo Castro	Docente Esc. "Amda. Chávez Navarrete"	2024	24-04-2024	15-05-2024	15



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/tsj -
DISTRIBUCIÓN
-Archivo Municipal -Archivo DAEM.